

Caracterización de los hogares con jefaturas femeninas en el estado de Hidalgo

Lilia Zavala Mejía¹

Resumen

Los cambios económicos y sociodemográficos sufridos en la década de los ochenta incitaron transformaciones en el mundo familiar; en la estructura, el tamaño y las funciones económicas de los hogares. La mujer ha incrementado su participación en la esfera productiva, generando un ascenso en el número de hogares con jefaturas femeninas sin que las relaciones de género y las responsabilidades entre los integrantes del núcleo familiar se modifiquen sustancialmente. Esa contradicción, entre las esferas domésticas y extradomésticas del trabajo sigue condicionando negativamente la participación económica de la mujer, por lo tanto, los hogares con jefatura femenina encabezan la lista de actores económicos con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad social.

Los hogares encabezados por las mujeres son complejos por los factores de carácter social, histórico-cultural y económico que los determina. El trabajo de la mujer es uno de los paradigmas sociales más importantes en la nueva economía global: la entrada constante de la mujer en la población económicamente activa se ha visto mermada tanto para las asalariadas como para las trabajadoras autónomas. Debido a ello es importante analizar el proceso de inserción al campo laboral, su evolución e impacto de los hogares encabezados por mujeres, así como el grado de participación económica y el nivel de pobreza de las unidades domésticas desde una perspectiva de género.

¹ . Área Académica de Trabajo Social. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correo electrónico, liliazavala@yahoo.com

Tipos de Familias

La familia,² como estructura básica de la sociedad, cumple diversas funciones; su significado tiende a cambiar según el contexto, la época, los grupos sociales y étnicos o las mismas circunstancias. En un sentido más restringido: una familia es el conjunto de personas unidas por vínculos de sangre, adopción o matrimonio que tienen una residencia común (familia residencial). En su sentido más amplio: el término se asigna al grupo de individuos que, sin tener una residencia común, están vinculados entre sí por lazos de parentesco. A esta compleja red familiar se le llama familia de interacción. Es un ámbito donde personas de diferentes generaciones se relacionan por medios legales y/o de sangre.

La familia es un fenómeno complejo en donde coexisten sentimientos de afecto, amor, cooperación y solidaridad, con relaciones de poder y de autoridad. Como microcosmos, la familia tiene varias funciones. A través de la reproducción biológica, la familia establece una genealogía en donde se transmiten las señas de identidad de la familia (apellidos, herencia genética, etc.). Tiene una historia propia que le da significado a la vida de sus miembros y al mundo que los rodea.

Permite al niño y a la niña adquirir el lenguaje, lo cual la convierte en un espacio fundamental para el desarrollo psicológico de los individuos. Es un agente importante de socialización de los individuos en donde se aprenden prácticas culturales, incluidos los roles de género (masculino y femenino). De esta manera nuestras formas de actuar y pensar se convierten en hábitos que no se cuestionan.

De forma más genérica, se denomina la familia como la forma en que se agrupan los integrantes de una familia bajo un mismo techo. Existe un sistema de autoridad, de economía y de división del trabajo cotidiano. Las estructuras de la familia no son rígidas ni

² Adaptado de Tuirán, Rodolfo. Introducción en López Barajas, M. (compilador), **Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales**. México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1986.

estáticas; son cambiantes, varían en diferentes etapas de la familia. Las reglas cambian según las edades de los hijos y las necesidades de la pareja y la familia.

Se pueden señalar dos categorías básicas de estructura familiar según la composición de la unidad doméstica: familia nuclear, constituidas por dos generaciones: la madre y/o el padre con los y las hijas; y la familia extensa, integrada por lo menos con tres generaciones y en donde viven parejas con sus hijos. Investigaciones recientes señalan que una porción importante de familias no entra en estas dos categorías. Las diferencias culturales y étnicas de las diversas regiones del país, junto con las transformaciones socioeconómicas, han influido en las formas de organización.

La familia nuclear extendida es aquella donde un pariente mayor, algún hermano o hermana, sobrino o sobrina de los padres vive con ellos y sus hijos o hijas. Por otra parte, la familia monoparental, es aquella formada por el padre o la madre con sus hijos e hijas. En la evaluación del impacto de los cambios demográficos sobre la dinámica social, la familia constituye una unidad de análisis privilegiada. En algunos estudios sociodemográficos se utilizan los conceptos de familia, unidad doméstica y hogar, si están centrados en la unidad doméstica, destacando los rasgos sociodemográficos y económicos de su organización social. Familia y unidad doméstica son conceptos que se superponen y complementan. Y se refieren a familia, cuando enfatizan los referentes sociosimbólicos y culturales, la formación de los valores y la afectividad (como unidad que rige los aspectos axiológicos de la conducta, la elaboración de los sentidos y significados sociales y la intensidad de los lazos primarios) (Ariza y Oliveira, O. 2004).

La mayoría de los autores se refiere a las unidades residenciales conformadas por un conjunto de personas, ligadas o no por lazos de parentesco, que comparten una vivienda y un gasto, destinado principalmente a la alimentación. Constituyen una organización social fundamental que desempeña un papel central en la reproducción cotidiana y generacional de los individuos. Son espacios primarios e íntimos de convivencia, fundados en valores, expectativas y creencias, donde se establecen relaciones de género y entre generaciones, cargadas de ambivalencias, solidaridades y conflictos. (Oliveira, O. et al 1999)

La complejidad de las transformaciones y cambios en las estructuras familiares propicia que al interior de cada familia se organicen o reorganicen las actividades domésticas y extradomésticas. La incorporación creciente de la mujer al empleo remunerado, representa una nueva forma de organización en la dinámica familiar que promueve cambios en los roles y patrones de comportamiento en los hogares. Se ha reducido el tamaño de las familias, se ha aplazado la edad al contraer matrimonio, y por tanto, se ha retrasado la edad al nacimiento del primer hijo y el espaciamiento entre éstos. Se han incrementado los hogares con jefatura femenina, debido a factores diversos como son; decisión propia de la mujer, divorcios, abandono de la pareja, etc., situaciones que impactan de manera diversa en cada familia

Participación económica en Hidalgo

Como resultado del creciente proceso de globalización y la necesidad de las familias de mejorar su ingreso y nivel de vida, en las últimas décadas se ha observado una mayor presencia de la población de 12 años, y más en las actividades económicas. Según el censo de población del 2000, la población económicamente activa (PEA) en el estado de Hidalgo se registró en un 46.4%, mostrando un incremento con relación al captado en la década anterior. Dicho aumento se puede atribuir a la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral. No obstante, la distancia entre la participación económica masculina y la femenina es aún profunda, ya que el 68.4% de los varones en edad de trabajar participan en alguna actividad económica, el incremento de los varones entre 1990 y el 2000 fue del 0.7%.

La tasa de participación económica femenina en la década de los noventa fue del 14.8% mientras que durante el año 2000 se registró en 26.5%; para la población masculina pasó del 67.7% a un 68.4% entre una década y la otra. Con relación a las tasas de participación económica por grupos quinquenales, se aprecia en todos los grupos una participación masculina superior a la femenina, siendo para ambos casos que la tasa más alta se ubica en el grupo de 35 a 39 años. La incorporación de las mujeres al mercado laboral es más alta en el medio urbano donde obtiene un 33.3% de la población económicamente activa, en cambio, el porcentaje del medio rural es del 19.3.

Considerando las diversas regiones del estado de Hidalgo destaca el Altiplano que comprende la capital del estado Pachuca, y otros municipios como Tizayuca y Mineral de la Reforma, con una tasa de participación femenina del 35%, seguida del valle de Tulancingo, que cuenta en su interior con municipios que desarrollan una extensa actividad textil y de servicios, como las ciudades Tulancingo de Bravo, Cuauhtepac de Hinojosa y Santiago Tulantepec. En contraste se ubican la Sierra Gorda, con un porcentaje menor de 15.4, la Sierra Tepehua con un 25.2%, 16.7% en la Huasteca, Valle del Mezquital Norte registra el 24.7% y en el sur de la entidad hay un 26.8%.

Las regiones con una tasa de participación baja, a su vez, son expulsoras de población tanto femenina como masculina, lo cual se relaciona estrechamente con la dinámica demográfica y económica de cada zona. Se observa que las regiones con mayores porcentajes de participación económica femenina corresponden a las más pobladas, cuya ubicación se encuentra al sur del estado y cercana a la zona metropolitana de la ciudad de México. Ahí las mujeres participan en mayor proporción debido a que las oportunidades de empleo están más extendidas en sectores como la manufactura, servicios y el comercio.

En dichas regiones los mayores niveles salariales son un factor importante para la incorporación de la mujer a la actividad económica; en cambio, en aquellas donde la incorporación de la mujer es baja se presenta un fenómeno de despoblamiento motivada por una escasa actividad económica, diferente a la agrícola. En estas zonas se reportan las mayores proporciones de la población ocupada en actividades no asalariadas, principalmente en las ramas de la agricultura y el comercio, donde las mujeres laboran como jornaleras o trabajadoras sin pago.

Según datos censales del 2000, la distribución porcentual de la población femenina trabajadora por ocupación principal se observa de la siguiente manera: el 17.5% son comerciantes y dependientas, el 13.6% son trabajadoras domesticas, el 12.8% son artesanas y obreras, el 9.2% son oficinistas, 9.1% son trabajadoras agropecuarias, 8.7 % son trabajadoras de la educación, 6.0% son trabajadoras en servicios personales, 5.0% son operadoras de maquinaria fija, 3.6% son técnicas, 2.9% son profesionistas, 2.8% son trabajadoras ambulantes, 2.4 son ayudantes, peones y similares, 1.8% son jefes y

supervisoras administrativas, 1.2% son funcionarias y directivas, 0.9% son inspectoras y supervisoras en la industria, el 0.5% son trabajadoras en protección y vigilancia, 0.2% son trabajadoras del arte y finalmente, 0.1% son operadoras de transporte. Cabe mencionar que en éste último rubro, el porcentaje más alto corresponde al sexo masculino.

Con relación al comportamiento de la tasa de participación económica de las mujeres en los estados de la República Mexicana, se observa que Hidalgo es, después de Tabasco, Campeche y Zacatecas; la entidad con una tasa de participación económica femenina menor (30%). Por otra parte, las tasas alcanzadas en Jalisco, el Distrito Federal, las dos Baja Californias y Nayarit son superiores al 40%.

Las ocupaciones se definen como las actividades concretas realizadas por las personas insertas en el mercado de trabajo y que gracias a ellas es posible conocer el tipo de tareas específicas que desempeñan tanto hombres como mujeres en los procesos de producción o en la prestación de servicios. Se observa que las mujeres se insertan en empleos como comerciantes y trabajadoras domésticas; sin embargo, es escasa la participación femenina en actividades como la operación de transporte, ocupación identificada para realizarse por los varones, a diferencia de las labores domésticas donde la participación de los varones es menor. En lo concerniente a la relación laboral que las personas ocupadas establecen con su empleo o lugar de trabajo, 63.5% de las mujeres hidalguenses mantienen una situación de empleadas y obreras, a su vez sólo 3.5% son jornaleras y peones.

Por otro lado, en calidad de patronas y trabajadoras por su cuenta suman 21.6% y exclusivamente un 7.9% corresponde a trabajadoras familiares sin pago. La diferencia entre mujeres y hombres en la estructura organizacional del trabajo es considerable, sobre todo en la clasificación de jornaleros y peones, donde 92 de cada 100 son hombres; además de una mayor proporción de patronas: 76 son hombres y 24 mujeres.

En los últimos años se ha registrado un cambio en la estructura económica del estado, en 1990 el sector primario era el de menor peso con relación a la carga ocupacional. En el 2000, el sector de servicios pasa a un primer plano. La variación en la estructura de la actividad económica del estado se refleja de diferente manera, según el sexo de la población ocupada. Dos terceras partes de las mujeres se concentran en el sector terciario,

con un 66.5%, mientras que un 21.7% se agrupa en el sector secundario, en tanto, el sector primario registra un porcentaje menor, con un 9.2%. Cerca del 60% de la población ocupada percibe salarios bajos, menos de uno y hasta dos salarios mínimos; incluso el 13% no percibe ingresos. Sólo una mínima proporción de la población recibe ingresos mayores a diez salarios mínimos: 6% de la población ocupada masculina y el 4.3% de la femenina.

Comparando datos censales de 1990 y 2000 se observa que las mujeres han incrementado su participación en lo que respecta al ámbito laboral, sin embargo, en el estado de Hidalgo no se ha alcanzado una mayor participación femenina como en otros estados de la república, donde las mujeres, además, tienen mayores oportunidades laborales. Para lograr una mejor comprensión de la participación laboral femenina se debe vincular con la fase de la vida reproductiva en donde se encuentra, y detectar la participación de los varones en las labores domésticas.

Dinámica y transformación familiar

Hasta hace poco tiempo, la incorporación de la mujer al trabajo remunerado no era reconocida y valorada con relación al papel del varón como único proveedor del ingreso familiar. Las mujeres cada vez participan más en el mercado laboral, no solo como una contribución al ingreso familiar, sino también como resultado de otros factores, por ejemplo: el cambio en el estado civil.

La transición demográfica ha modificado el escenario en el cual se forman y desenvuelven las familias. El incremento en la esperanza de vida ha ocasionado una ampliación del “tiempo familiar”, propiciando que; a menudo, en los hogares convivan personas que pertenecen a tres o hasta cuatro generaciones (Mojarro, O. 2006). El incremento en la vida de pareja a su vez genera una mayor probabilidad de disolución conyugal y el establecimiento de nuevas uniones o matrimonios. La transformación en las pautas reproductivas ha reducido el tiempo que las mujeres dedican a la crianza y al cuidado de los hijos, liberando energías que pueden canalizar a otras actividades (López, María de la Paz 2004, citada en Mojarro, O. 2006).

De manera diferencial, se han generado dichas transformaciones en los distintos grupos sociales y regiones del país, aunque algunas de las ganancias generadas por el cambio demográfico se han visto contrarrestadas por las repetidas crisis económicas y un moderado crecimiento económico, con serias repercusiones en el ámbito familiar. Se mantiene el número de hogares en condiciones adversas, con ingresos inferiores a los mínimos indispensables para tener acceso a los satisfactores necesarios para el desarrollo de las capacidades básicas de subsistencia. Las familias han recurrido a diversas estrategias para obtener recursos adicionales; la migración interna o internacional, donde uno o más miembros de la familia deben desplazarse, o bien, el uso más intensivo de la mano de obra disponible en los hogares (Ariza y Oliveira 2006).

Se pueden distinguir cinco grandes tendencias en la conformación de los hogares: reducción del tamaño, coexistencia de distintos tipos de arreglos residenciales, incremento en la proporción de hogares dirigidos por mujeres, envejecimiento de los hogares y responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Las preferencias sobre el tamaño de la familia han ido cambiando hacia tamaños cada vez más reducidos; varían según el contexto social, económico y cultural que vive la población. En cerca de treinta años, los hogares encabezados por mujeres han incrementado rápidamente; en 1976, por cada 8 hogares uno lo encabezaba una mujer y para el 2000, uno por cada 5 hogares (Mojarro, O. 2006).

Las familias en América Latina se han diversificado; la familia nuclear se ha reducido, pasó del 46% al 41%, entre 1990 y 2005. Junto con ésta, coexiste la familia extendida con el 21%, la familia monoparental encabezada por mujeres es un 12%, hogares de parejas sin hijos y los hogares unipersonales son el 9.7%, las familias recompuestas o reconstituidas y finalmente las familias a distancia, es decir, la forma de relacionarse familiarmente de los migrantes (Arriagada, 2007).

A medida que se incrementa la esperanza de vida al nacer y la duración de la vida en pareja se prolonga, aumenta el riesgo de disolución conyugal ya sea por viudez o separación, y con ello se eleva la probabilidad de que se conformen hogares unipersonales. El incremento de hogares extensos puede constituir una respuesta a las crecientes

necesidades económicas, la existencia de miembros adicionales puede representar una ayuda valiosa al realizar labores domésticas u obtener recursos complementarios, sin embargo, no ha resultado ser una estrategia para reducir la pobreza, por las escasas oportunidades para incorporarse al mercado laboral y el bajo nivel educativo de los demandantes de empleo (Ariza y Oliveira, 2007)

El incremento en la tasa de participación laboral femenina en Latinoamérica pasó del 45 al 58%, el mayor nivel educativo y la mayor participación laboral de la mujer, trajo como consecuencia notable el cambio de modelo de familia con el hombre proveedor, al de familia con doble ingreso; la mujer ha dejado de ser únicamente ama de casa, para ser aportadora del ingreso familiar. Uno de cada cinco hogares latinoamericanos, el 20%, son sólo hogares nucleares, donde la mujer solo es ama de casa y el varón proveedor. Este cambio ha significado que las familias busquen un equilibrio entre las responsabilidades laborales y el cuidado del hogar. Sin embargo, las mujeres son las más afectadas por esa transición, porque la expectativa cultural promueve que las mujeres sigan dedicándose al cuidado del hogar, a pesar de haberse ampliado la posibilidad para incorporarse a un empleo, por tanto en la mujer recae dicha responsabilidad sobre todo cuando hay niños pequeños y adultos mayores (Arriagada, 2007).

El incremento de los hogares jefaturados por mujeres ha ido en aumento: se vinculan con el aumento en la soltería, divorcios y separaciones; incremento en la esperanza de vida e incluso de las migraciones. Para América Latina se calcula que en el 2005 se contaba con el 29% de hogares encabezados por mujeres (Arriagada, 2007). Hallazgos de diversas investigaciones señalan el incremento en los hogares dirigidos por mujeres, sobre todo en regiones urbanas. Estos hogares sin cónyuge se alejan del modelo nuclear, es decir, son más pequeños y en etapas más avanzadas del ciclo vital. También esas mujeres jefas presentan niveles de participación más elevada que el promedio de la población femenina. Se argumentaba la mayor pobreza femenina frente a los jefes debido a la dificultad para conseguir empleos estables y bien remunerados.

Los problemas más serios asociados con el concepto de jefatura de hogar tienen que ver con los contenidos culturales y sociales del concepto, supone una serie de atributos del jefe

y del hogar que forman parte de una cultura patriarcal e incluso no coinciden con la realidad de la dinámica familiar. Sugiere que al interior del hogar existe una relación jerárquica entre los integrantes, siendo el jefe la persona más importante de la familia y el principal soporte económico del hogar. De tal manera, se excluyen situaciones familiares donde se producen relaciones intergéneros e intergeneracionales más igualitarias y jefaturas compartidas de hogar. El hablar de hogares con mujeres jefas implica generalmente la ausencia de la pareja masculina, mientras que cuando se habla de jefatura masculina, se admite la presencia de la pareja femenina (Acosta, 1997).

Otra consecuencia de la diversificación de las familias es la reducción en el tamaño de los hogares, en la región latinoamericana dicho proceso es heterogéneo, se asocia a fenómenos que se interrelacionan entre sí, como en la reducción en la tasa de fecundidad, el nivel socioeconómico, el aumento de la educación y el incremento de participación laboral femenina, y factores como las uniones tardías: el retraso en la edad del matrimonio y el espaciamiento entre el nacimiento de los hijos (Arriagada, 2007).

La diversidad en las estructuras familiares se vincula con la desigualdad social, considerando a la región latinoamericana como la más desigual. Las grandes tendencias observadas en las familias se producen con una amplia diversidad entre grupos y clases sociales, por ejemplo, los hogares extendidos se concentran entre los más pobres, y los unipersonales entre los más ricos. Las familias pobres, si son de jefatura femenina, son extremadamente pobres (Arriagada, 2007). Los hogares extensos son los más pobres, enseguida los nucleares biparentales con hijos y luego los hogares monoparentales con jefatura femenina (Ariza y Oliveira, 2007)

Participación laboral y jefatura femenina

El incremento constante del trabajo extradoméstico es un hecho indiscutible, se ha documentado la presencia de –mujeres con mayores responsabilidades familiares y con hijos, y consecuentemente mayor sobrecarga de trabajo (García, et al, 1999). El deterioro en las condiciones laborales ha propiciado una mayor presencia de las mujeres casadas o unidas, resolviendo con ello las apremiantes necesidades familiares. Las mujeres siguen siendo segregadas en las ocupaciones y son objeto de discriminación laboral, persisten

inequidades en la división sexual del trabajo en el interior de las familias. Se tienen evidencias de la complejidad de la relación entre el trabajo extradoméstico y los cambios en las relaciones al interior de la familia (García y Oliveira, 1994). La investigación sobre la importancia del trabajo extradoméstico en la vida de las mujeres, en particular en sus relaciones de pareja, ha permitido suponer que la participación laboral no trajo consigo cambios fundamentales. La participación económica no ha sido condición suficiente para el logro de la autonomía femenina (García, B. 2007).

En Hidalgo, el número de hogares jefaturados por mujeres se incrementó entre 2000 y 2005, la distribución porcentual se observa en el caso de hogares de tipo nuclear, siendo más importante para el caso de los hogares no familiares y los unipersonales. La misma situación se presenta para el caso de los hogares encabezados por varones.

En un análisis de los datos censales del 2000 para el estado de Hidalgo se encontraron las siguientes diferencias entre tres grupos de mujeres: esposas o compañeras, jefas de hogar e hijas. Cuando son esposas o compañeras y jefas de hogar, el principal grupo de edad se concentra entre 30-39, mientras que las mujeres cuando son hijas se ubicaron entre el grupo de 20 a 29 años de edad.

El nivel de escolaridad es variable, el menor nivel de escolaridad lo obtuvieron las mujeres jefas de hogar. Son preferentemente viudas, separadas y divorciadas. Las hijas son solteras, no obstante, un 10% de éstas son separadas, viudas o divorciadas, es decir, se puede suponer que regresan al hogar paterno una vez que cambian su estado civil o bien nunca salieron del hogar, pero su condición civil se transformó, ya que el 20% declaró tener entre 1 y 3 hijos.

Las jefas de hogar se insertan preferentemente en actividades como comerciantes, empleadas y despachadoras en ese orden; las esposas se dedican a actividades relacionadas con la educación y las hijas principalmente en el servicio doméstico. No existen diferencias significativas con relación a la posición en el trabajo ni el número de horas que dedican al trabajo, son empleadas u obreras y dedican más de 35 horas a su empleo, ya sea que se trate de jefas de hogar, esposas o compañeras e hijas.

Las posibilidades de las mujeres de obtener y controlar su propio ingreso y su independencia, aunque escasa, es un motor de cambios en la distribución del poder conyugal, en la toma de decisiones, en la educación de los hijos y por supuesto en la formación y disolución de familias (Wainerman, C. 2000)

La diversidad del mundo familiar sigue planteando condiciones de bienestar distintas para los menores y los jóvenes, que adquieren diferentes matices según el sector social de pertenencia. La familia nuclear es un ambiente más propicio para los jóvenes de los sectores medios, pero lo es tanto como la familia extensa en los sectores agrícolas. La familia monoparental, regularmente encabezada por mujer, parece albergar condiciones menos favorables en todos los sectores sociales, cuando se analizan en la exclusividad del tiempo dedicado al trabajo o la educación (Ariza y Oliveira, O. 2004)

Consideraciones finales

En las últimas décadas, como resultado de los efectos de la transición demográfica en el país, se han generado cambios que han afectado la situación de la mujer en ámbitos como son el incremento en la participación económica y en el nivel de escolaridad. La autopercepción que tiene la familia y la forma en que se organiza ha sido influida de manera significativa por el aumento del empleo femenino, los nuevos patrones de consumo, Los cambios en las condiciones básicas de vida, producidos por los grandes procesos asociados a la globalización y modernización; las nuevas formas de inserción laboral y en especial la urbanización ligada al crecimiento de la industria.

El papel de la mujer en el hogar va mas allá de ser la esposa y quien se dedica a las labores domésticas; la proporción de jefas de hogar se incrementó, según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos entre 1994 y 2002 en un 5.2%. De la misma forma, el porcentaje de mujeres que son las principales perceptoras en el hogar pasó de 21.7% a 26.5% en el lapso. Entre los hogares dirigidos por mujeres, sólo algunos están en desventaja desde la perspectiva económica y social, con la posibilidad de transmitir la pobreza de una generación a otra.

De acuerdo a la recomendación de Naciones Unidas en el Manual para Elaborar Bases de Datos Estadísticos Nacionales sobre la Mujer y el Desarrollo, los hogares encabezados por mujeres que revisten especial interés son; a) hogares con hombres adultos en los que por desempleo, invalidez, alcoholismo u otros factores, la mujer es la principal proveedora; b) hogares unipersonales constituidos por una mujer sola y c) hogares donde hay mujeres y niños pero no hombres adultos. En estos hogares se encuentran las viudas, divorciadas o en unión consensual, aquellos encabezados por madres más jóvenes y sin pareja que tienen hijos fuera del matrimonio o son abandonadas por su pareja en cuanto éstos nacen. Por lo tanto se debe poner especial atención en la generación de estadísticas fidedignas sobre el número y características de los hogares con jefatura femenina. Se afirma que en dichos hogares suelen existir graves problemas de pobreza, en tanto la carencia de información puede llevar a desvirtuar las políticas y los programas de bienestar social destinados a mejorar las condiciones de las mujeres que encabezan hogares y de sus familias.

Como se señala en la declaratoria de la ciudad de México, Familias en el siglo XXI, el adelgazamiento de los programas sociales de amplia cobertura, la privatización y la pérdida de calidad de los servicios estatales han trasladado responsabilidades y riesgos de la esfera pública a las familias y las personas, afectando de manera particular a mujeres y jóvenes. Las familias más pobres enfrentan necesidades económicas y sociales imperiosas, por lo que muchas mujeres se ven obligadas a ingresar a un empleo, sin dejar de realizar tareas domésticas y de cuidado de sus hijos y de las personas adultas mayores. Se plantea debe haber un reconocimiento a esta sobrecarga de trabajo y definir el cuidado y la protección intergeneracional como un asunto de interés público y objeto de políticas de Estado. Se debe promover un reparto más equitativo de las responsabilidades entre los diversos actores sociales, entre sexos y generaciones, que no rezague social, cultural ni económicamente a las mujeres y las niñas.

En el documento de la ONU, entre los problemas principales para cubrir la creciente necesidad de estadísticas para el estudio del papel y la condición de la mujer, está el efecto que los estereotipos basados en el sexo pueden ejercer en la eficacia de los instrumentos de recolección de información, y que dicho problema con frecuencia se plantea respecto a los

conceptos de jefe de hogar y de la actividad económica de la mujer. Con respecto al de jefatura del hogar se afirma que en países donde impera una norma cultural que presupone al hombre como jefe del hogar puede haber un recuento deficiente de hogares encabezados por mujeres y de las familias con jefe del sexo femenino. Sin embargo, el concepto de jefatura femenina del hogar constituye aun un criterio apropiado y útil para la formulación de la política social dirigida a disminuir los efectos de la pobreza.

Los hogares con jefatura femenina presentan algunas condiciones menos ventajosas que los dirigidos por un hombre, sin ser extremas todas las diferencias. El bienestar de los miembros de hogares con jefa es similar y en algunos casos supera al que tienen hogares con jefe hombre. (INEGI, 2005).

Bibliografía

- ACOSTA DÍAZ, F. (1997) “Los estudios sobre jefatura de hogar y femenina y pobreza en México y América Latina”, en: Alatorre et al *Las mujeres en la pobreza*. El Colegio de México y Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, México, D. F. primera reimpresión.
- ARIZA, M. Y O. DE OLIVEIRA, coord (2004) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo. México: escenarios del nuevo siglo* III. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ARIZA, M. Y O. DE OLIVEIRA, (2007) “Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa”. Estudios demográficos y urbanos, enero-abril, vol 22 num. 001. El Colegio de México. México, D. F.
- ARRIAGADA, I (2007). “Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales”. Papeles de Población 53. México, D.F.
- ARIZA, M. Y O. DE OLIVEIRA (2006), “Familias pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa”, en II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Guadalajara, Jal.
- ESTRADA IGUÍNIZ, MARGARITA Coord. (1999) *1995. Familias en la crisis*. Antropologías, CIESAS.
- GARCÍA, BRÍGIDA et al (1999) “Mujeres y relaciones de género en los estudios de población”, en García, B. (coord.) *Mujer, género y población en México*. Sociedad Mexicana de Demografía. El Colegio de México, México, D. F.
- GARCÍA, B. Y OLIVEIRA, O. (1994) *Trabajo femenino y vida familiar en México*. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México, D. F.

- GARCÍA, B. Y OLIVEIRA, O. (2004). “Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada”. Estudios demográficos y urbanos, núm. 55. El Colegio de México. México, D. F.
- GARCÍA, B. (2007). “Cambios en la división del trabajo familiar en México”. Papeles de Población 53. México, D.F.
- GONZÁLEZ MARÍN, MARÍA LUISA Coord. (1997) Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas. Edit. Siglo XXI, México, D.F.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2005) Los Hogares con jefatura femenina. Segunda edición. Aguascalientes, Ags.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2000), *Las Mujeres en Hidalgo*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2002) Encuesta Nacional de Empleo Hidalgo.
- LÓPEZ, B. M. (2004) Familia y género: 30 años de política, en Reflexiones sobre la transición demográfica y sus implicaciones sociales. CONAPO, México, D.F.
- MOJARRO, O. (2006) “Oportunidades y retos de la política nacional de población en el siglo XXI”, en Situación demográfica en México CONAPO. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/SDM2006.pdf>
- OLIVEIRA, ORLANDINA DE, ETERNOD MARCELA Y DE LA PAZ LÓPEZ MARÍA. (1999) “Familia y género en el análisis sociodemográfico” en García, B. (coord). Mujer, género y población en México. El Colmex y Somede., México, 1999.
- WAINERMAN, C., (2000), “División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones” en Estudios demográficos y urbanos, vol., 15 núm. 1 enero-abril, El Colegio de México.